



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

N° 555 / 08

19 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 12.034/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 218/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las Srtas. María Gabriela NICOLOPULOS L.U. N° 608.788 y Delia Anabela SANGUINEO L.U. N° 608.807, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " La relación entre los trastornos fonoarticulatorios y la deglución disfuncional ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, propone la constitución del Tribunal Evaluador.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones.

Que la Comisión de Articulación, en forma conjunta con el Tribunal Evaluador, fijan fecha para la presentación Oral del Trabajo.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, sugiere reemplazar a las Lic. Mirta Josefina BURGOS por encontrarse con licencia laboral los días 18 y 19 del Cte. Mes y a la Lic. Mónica Viviana GONZALEZ quien reside en la Provincia de Mendoza, por la Lic. Silvia Carolina DE LA FUENTE ZENZANO.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la constitución del Tribunal Examinador, el que quedará integrado con los siguientes Profesionales:

Odont. María José LUZURIAGA

Mgs. María del Valle CORREA ROJAS

Lic. Silvia Carolina DE LA FUENTE ZENZANO

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. María Gabriela NICOLOPULOS L.U. N° 608.788 y Delia Anabela SANGUINEO L.U. N° 608.807, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones - CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) **el día viernes 19 de diciembre de 2008 a horas 12:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

N° 555 / 08

19 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 12.034/06

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud